

CAPITULO VIII.

MINISTERIO DEL DUQUE DE MEDINACELI.

De 1680 á 1685.

Aspirantes al puesto de primer ministro.—Partidos que se formaron en la corte.—Trabajos del confesor y de la camarera.—Indecisión del rey.—Da el ministerio al de Medinaceli.—Males y apuros del reino.—Alborotos en la corte.—Célebre y famoso *auto general de fé* ejecutado en la plaza de Madrid.—Desgracias y calamidades dentro de España.—Pretensiones de Luis XIV. sobre nuestros dominios de Flandes.—Guerra con Francia en Cataluña y en los Países Bajos.—Gloriosa defensa de Gerond.—Pérdida de Luxemburgo.—Tregua de veinte años humillante para España.—Génova combatida por una escuadra francesa.—Mantiénese bajo el protectorado español.—Rivalidades é intrigas en la corte de Madrid.—La reina madre; el ministro; la camarera; otros personajes.—Caida del confesor Fray Francisco Reluz.—Retirase la camarera.—Reemplazo en estos cargos.—Situacion lastimosa del reino.—Caida y destierro del duque de Medinaceli.—Sucédele el conde de Oropesa.

No todos pensaban solamente en las fiestas y regocijos. En medio de la algazara popular y de aquella especie de vértigo por las diversiones que parecia haberse apoderado de todos, los hombres políticos se agitaban y movian: vacante la plaza de ministro desde la muerte de don Juan de Austria; fiado interina-

mente el despacho de los negocios al secretario don Gerónimo de Eguía; con un rey joven, sin experiencia ni talento, y á quien llamaban mas la atencion las gracias de su bella esposa que los áridos asuntos de Estado, y los accidentes de la caza y de los toros que las necesidades del reino, hacíanse mil cálculos y conjeturas en los círculos políticos de la corte sobre la persona en quien recaeria el ministerio, que era entonces como decir el ejercicio de la autoridad real.

Entre los que andaban en lenguas, ó como pretendientes, ó como designados por la opinion para este puesto, la voz pública señalaba como los mas dignos y que reunian mas aptitud y mas probabilidades de ser llamados á él, al duque de Medinaceli y al condestable de Castilla. El primero tenia en su favor el cariño del rey; el segundo contaba con el apoyo de la reina madre. De ilustre cuna los dos, hombres ambos de talento y de experiencia, el de Medinaceli tenia mas partido en el pueblo y entre los grandes por la dulzura y suavidad de su trato; era sumiller de Corps y presidente del consejo de Indias: el condestable, decano de el de Estado, de mas edad y de mas instruccion que Medinaceli, tenia menos adictos por la austeridad y aun por la adustez de su genio; nunca don Juan de Austria habia podido atraerle á su partido por mas que habia empleado los halagos y las promesas.

La corte estaba dividida entre estas dos parcialidades, y cada una de ellas ponía en juego los resortes y artificios de la política cortesana, haciéndose una guerra secreta. Hacíasela también disimulada y sorda al uno y al otro el secretario don Gerónimo de Eguía, hombre que de la nada había subido á aquel puesto al amparo de los dos ministros anteriores Valenzuela y don Juan de Austria, acomodándose y doblegándose con admirable flexibilidad y sumisión á todo el que podía satisfacer sus ambiciones. Ahora, explotando cierta confianza que había alcanzado con el rey, y bien hallado con el manejo de los negocios que despachaba interinamente, aspiraba ya á ser él mismo ministro, ayudado del confesor, que no quería ver en el ministerio persona que eclipsara su influencia. Al efecto, en union con la duquesa de Terranova, procuraba apartar á la reina madre y á los de su partido de toda intervencion en el gobierno, interesar á la reina consorte, inspirar al rey desconfianza hácia los dos personajes que estaban mas en aptitud de ser llamados al ministerio, y persuadirle de que debía gobernar por sí mismo, sin favorito, sin junta, sin dependencia de curadores. Con estas y otras trazas logró el Eguía tener por algun tiempo indeciso y vacilante al rey, disponiendo él entretanto de la sucrte de la monarquía.

Pero todas las combinaciones se le fueron frustrando; no le sirvió unirse con el condestable, con el

confesor y con la camarera; las dos reinas se entendieron y unieron, no obstante las intrigas que para dividir las é indisponerlas se empleaban; don Gerónimo de Eguía se fué convenciendo de que todos le hacían traicion, porque de resultas de una conferencia que con la reina tuvo el de Medinaceli, y de la cual salió muy satisfecho, hasta el mismo condestable varió de lenguaje y de conducta, sorprendiendo á todos oírle recomendar al de Medinaceli, antes su rival, como el mas apropósito y el que mas merecía el ministerio. Por último salió el monarca de aquella irresolucion que tantos perjuicios estaba causando, por el retraso que padecían los negocios del Estado y los intereses de los particulares, estancados todos los asuntos en las oficinas de las secretarías, y el 22 de febrero (1680) se publicó el decreto nombrando al duque de Medinaceli primer ministro (1), y el mismo confesor, antes tan enemigo suyo, se encargó de llevarsele. A nadie causó sorpresa el nombramiento, ni fué tampoco mal recibido, porque del duque mas que de otro alguno se esperaba que podría poner algun remedio al estado deplorable en que se encontraban los negocios públicos. Iremos viendo si su conducta correspondió á estas esperanzas.

Indolente y perezoso el nuevo ministro, dejó al Consejo la autoridad de resolver los negocios, no de-

(1) Gaceta ordinaria de Madrid de 27 de febrero de 1680.

terminando por sí cosa alguna. Creó además varias juntas particulares, entre ellas una de hacienda, que se llamó *Magna*, compuesta de los presidentes de Castilla y Hacienda, del condestable, el almirante, el marqués de Aytona, y de tres teólogos, todos frailes, uno de ellos el confesor del rey, Fr. Francisco Reluz, otro el P. Cornejo, franciscano, y otro el obispo de Avila Fr. Juan Asensio, que reemplazó en la presidencia de Castilla á don Juan de la Fuente (12 de abril, 1680), al cual se desterró por complacer al papa. El Asensio era mercenario calzado.

Mala era la coyuntura en que esta junta entraba. Las gentes andaban ya muy disgustadas, porque todos sentían los males, y todos veían crecer los apuros del erario; que el dinero traído en el año anterior por los galeones de la India habíase consumido en los gastos y en las fiestas de las bodas. En tales apuros hubo un comerciante que presentó al de Medinaceli un memorial, proponiendo ciertos medios para aumentar las rentas reales con alivio de los pueblos, y haciendo otras proposiciones al parecer muy beneficiosas. Oyóle el duque, pero le despidió sin resolver nada, y no faltó quien amenazara al Marcos Diaz, que así se llamaba el comerciante, con que sería asesinado si continuaba haciendo semejantes proposiciones. Y así fué, que volviendo un día de Alcalá á Madrid le acometieron unos enmascarados, y le dieron tales golpes que de ellos murió poco tiempo después.

El pueblo á quien habían halagado las proposiciones de Diaz y esperaba que con ellas se aliviaria su miseria, se amolinó gritando que había sido sacrificado, y pidiendo castigo contra los culpables. Como diese la casualidad de pasar el rey en aquella ocasion por junto á las turquesas rodearon su coche, y comenzaron á gritar: «¡Viva el rey! ¡Muera el mal gobierno!» El alboroto duró algunos dias, sin que las autoridades pudieran reprimirle, y el rey no se atrevia á salir de palacio; pero todo se redujo á quejas, injurias y amenazas contra las personas á quienes se atribuía la miseria que afligia al pueblo, y la sedicion se fué calmándose poco á poco. Coincidían por desdicha con este estado de cosas los terremotos, la peste y el hambre que sufrían al mismo tiempo muchas provincias de España.

La alteracion en el valor de la moneda hecha por el secretario Egúía, y la tasa puesta á los precios de los artefactos por el ministro Medinaceli produjeron también sérios disturbios, que promovían los artesanos y vendedores. Los panaderos se retiraron, y faltó este interesante artículo, quedándose un día la corte sin un pedazo de pan. La codicia tentó á uno de ellos, que comenzó á esponder cada pan á tres reales. Pero se le impuso un durísimo castigo, se le dieron doscientos azotes (30 de abril, 1680), se le condenó á galeras, y escarmentados con esto los demás abrieron sus tiendas, y se encontraron otra vez surtidos de pan

los habitantes. Mas al día siguiente (1.º de mayo), con motivo de una pragmática que se publicó poniendo un precio bastante bajo á cada par de zapatos, juntáronse tumultuariamente hasta cuatrocientos zapateros en la plaza de Santa Catalina de los Donados, donde vivia el nuevo presidente de Castilla, gritando como se acostumbraba entonces en los motines: «¡Viva el rey, muera el mal gobierno!» Un alcalde de córte que se presentó á aplacar el tumulto, irritó de tal modo con sus amenazas á los amotinados, que hubiera pagado su imprudencia con la vida si no hubiera sido tan diestro para escabullirse y retirarse. Por el contrario el presidente de Castilla fué tan condescendiente con los tumultuados, que oidas sus quejas les facultó para que vendieran su obra á como pudiesen, con lo cual se retiraron sosegados y satisfechos. Sin embargo se castigó despues á los principales motores (1).

Parecian esclusivamente ocupados entonces el ministro y los monarcas en visitar templos y santuarios, y en asistir á fiestas religiosas. Las gacetas de aquel tiempo apenas contienen otras noticias interiores que relaciones minuciosas de la funcion en celebridad de la canonizacion de tal santo, de la asistencia de SS. MM. al novenario de tal capilla, de la celebracion de una misa en rito caldeo, y otras semejantes, con

(1) Diario de los sucesos de Jesuitas, pertenecientes á la Real Academia de la Historia.

que se demostraba al pueblo la acendrada devocion de sus reyes y su aficion á los actos religiosos.

Mas lo que creyeron iba á hacer perpetuamente memorable este mísero reinado fué el famoso y solemnísimó *Auto de fé* que se celebró en la Plaza Mayor de Madrid el 30 de junio de 1680. El inquisidor general, que lo era entonces el obispo de Plasencia don Diego Sarmiento Valladares, manifestó al rey que en las cárceles inquisitoriales de la Córte, de Toledo y de otras ciudades habia multitud de reos cuyas causas estaban fenecidas, y que seria muy digno de un rey católico que se celebrára en la córte un auto general de fé, honrado con la presencia de SS. MM., á ejemplo de sus augustos padres y abuelos. Aprobó Carlos lo que se le proponia, ofreció asistir, y quedó resuelto el auto general. Se avisó á los inquisidores de los diferentes tribunales del reino; se nombraron muchas comisiones en forma para hacer los preparativos convenientes á tan solemne funcion, y el 30 de mayo, dia de San Fernando, se publicó el auto con todo aparato y suntuosidad (1).

(1) «Sepan (decia el pregon) los sumos pontífices dadas á todos los que acompañasen y ayudasen los que acompañasen y ayudasen á dicho auto. Mándase publicar para que venga á noticia de todos.» —Este pregon se repitió en ocho puntos principales de la poblacion, en que la procesion hizo alto.— Relacion histórica del auto general de fé que se celebró en Madrid este año de 1680, con asistencia del Rey N. S. Carlos II., etc. Por

Dió el rey un decreto para que se levantára en la plaza un anchuroso y magnífico *teatro* (que así se llamaba), capaz de contener con desahogo las muchas personas que habían de asistir de oficio, con sus escaleras, valla, corredores, balcones, departamentos, altares, tribunas, púlpitos, ~~solios~~ demás, cuyo diseño encargó al familiar José del Olmo ⁽¹⁾, y el cual había de cubrirse con ricas tapicerías y colgaduras, y con un gran toldo para preservarse de los ardores del sol. Fué obra de muchísimo coste, y en que se emplearon los mas lujosos adornos. Se formó una compañía que se llamó *de los soldados de la fé*, compuesta de 250 hombres entre oficiales y soldados, para que estuviesen al servicio de la Inquisición, y á los cuales se dieron mosquetes, arcabuces, partesanas, picas, y uniformes de mucho lujo. Cada uno de estos había de llevar, como así se ejecutó, un haz de leña desde la puerta de Alcalá hasta el palacio; y el capitán, que lo era Francisco de Salcedo, subió al cuarto del rey, llevando en la rodela su fajina, que recibió de su mano el duque de Pastrana para presentarla á S. M. y despues á la reina; hecho lo cual la volvió á entregar diciendo: «S. M. manda que la

José del Olmo, alcaide y familiar del Santo Oficio: un vol., 4.º, impreso en 1680, y reimpresso en 1820.

(1) El mismo autor de la Relación histórica. En ella hay una

curiosa lámina, que representa el *teatro*, con todos los concurrentes al acto en sus respectivos trages y vestimentas, ocupando cada cual el lugar que le había sido designado.

lleveis en su nombre, y sea la primera que se eche en el fuego.»

Para esta función se hicieron familiares del Santo Oficio hasta ochenta y cinco, entre grandes de España, títulos de Castilla, y otras personas ilustres ⁽¹⁾. Los cuales todos acompañaron la solemne procesion llamada de *la cruz blanca y la cruz verde*, que se hizo la víspera del auto, llevando el estandarte el primer ministro duque de Medinaceli, y recorriendo las principales calles de la córte, haciendo salvas de tiempo en tiempo la compañía de los soldados de la fé, hasta dejar colocada la cruz blanca en el testero del brasero, que estaba fuera de la puerta de Fuenarral, como á trescientos pasos á la izquierda, orilla del camino.

Llegado el día del auto, salió en dirección de la plaza la gran procesion, compuesta de todos los consejos, de todos los tribunales, de todas las corporaciones religiosas, de todos los personages de la córte, llevando delante los reos. «La corona de toda esta celebridad (dice entusiasmado el historiador de este suceso), y en lo que propiamente consiste la función del auto general de fé, fué la magestuosa pompa con que salió el tribunal, llevando delante los reos para

(1) Nominalmente se insertan en la relación, y por orden alfabético de sus títulos. Así los primeros son: el duque de Abrantes, el conde de Aguilar, el de Alba de Liste, el duque de Alburquerque, el conde de Altamira, el príncipe de Astillano; siguen el duque de Bejar, el conde de Benavente, etc.

»haberlos de juzgar en el mas esclarecido trono y magnífico teatro que para hacerse temer y venerar ha sabido discurrir la ostentacion de los hombres (1).» Esperaban ya S. S. MM. el rey y las dos reinas, esposa y madre, en su balcon dorado, teniendo en derredor suyo las damas de honor, los señores-hombres y mayordomos, los embajadores, el cardenal arzobispo, el patriarca y otras personas de la primera representacion. En medio de este aparato y de un inmenso concurso de espectadores, en el recinto de la plaza, en los balcones y hasta en los tejados, subieron al tablado los reos, en número de ciento veinte, con sus sanbenitos y corozas, sus velas amarillas en las manos, algunos con sogas á la garganta y mordaza á la boca, y los condenados á relajar con capotillos de llamas, y dragones pintados en ellos. Subió el inquisidor general á su solio, vistióse de pontifical, tomó el juramento al rey (2), jurando tambien el corregidor,

(1) La sentencia que se notificó la noche anterior á los reos condenados á relajar decia: «Hermano, vuestra causa se ha visto y comunicado con personas muy doctas de grandes letras y ciencia, y vuestros delitos son tan graves y de tan mala calidad, que para castigo y ejemplo de ellos se ha hallado y juzgado que mañana habeis de morir: prevenios y apercibios, y para que lo podais hacer como conviene, quedan aqui dos religiosos.»

(2) El juramento se hizo en los términos siguientes: «V. M.

jura y promete por su fé y palabra real, que como verdadero católico rey, puesto por la mano de Dios, defenderá con todo su poder la fé católica que tiene y cree la Santa Madre Iglesia apostólica de Roma, y la conservacion y aumento de ella, y perseguirá y mandará perseguir á los hereges y apóstatas contrarios de ella, y que mandará dar y dará el favor y ayuda necesaria para el Santo Oficio de la Inquisicion y ministros de ella, para que los hereges perturbadores de nuestra religion cristiana sean prendidos y casti-

alcaldes, regidores y hombres buenos á nombre del pueblo. Comenzó la misa, y predicó un largo sermon Fr. Tomás Navarro, calificador de la Suprema, sobre el tema: *Ecceuge, Domine, judica causam tuam.*

Concluido el sermon, se dió principio á sacar de las arquillas las causas y sentencias de los reos, y á leerlas desde uno de los púlpitos. A las cuatro de la tarde se acabaron de leer las sentencias de los relajados, y en tanto que continuaba la lectura de las otras se hizo entrega de aquellos al brazo secular, que condenándolos á morir en la forma ordinaria, como siempre se hacia, los mandó conducir al lugar del suplicio, ó sea al brasero, que como hemos dicho, estaba fuera de la puerta de Fuencarral, escoltados por una escuadra de soldados de la fé, los ministros de la justicia seglar, y el secretario de la Inquisicion que habia de dar testimonio de haberse ejecutado las sentencias. Dejemos al familiar del Santo Oficio, que nos dejó escrita esta relacion de orden del tribunal, describir esta ejecucion terrible.

«Era, dice, el brasero de sesenta pies en cuadro y de siete pies en alto, y se subia á él por una escalera de fábrica del ancho de siete pies, con tal

gados conforme á los derechos y sacros cánones, sin que haya omission de parte de V. M. ni excepcion de persona alguna de cualquiera calidad que sea.—Y S. M. respondió: Así lo juro y prometo por mi fé y palabra real.—Y dijo

S. E.: Haciéndolo V. M. asi como de su gran religion y cristiandad esperamos, ensalzará nuestro Señor en su santo servicio á V. M. y todas sus reales acciones, y le dará tanta salud y larga vida como la cristiandad ha menester.

»capacidad y disposicion, que á competentes distancias se pudiesen fijar los palos (que eran veinte), y »al mismo tiempo, si fuese conveniente, se pudiese sin »estorbo ejecutar en todos la justicia, quedando lugar »competente para que los ministros y religiosos pudiesen asistirles sin embarazo. Corresponían el brasero »los soldados de la fé, y parte de ellos estaban en la »escalera guardando que no subiesen mas de los precisamente necesarios; pero la multitud de gente que »concurrió fué tan crecida, que no se pudo en todo »guardar el órden, y asi se ejecutó, si no lo que convino, lo que se pudo..... Fuéronse ejecutando los »suplicios, dando primero garrote á los reducidos, y »luego aplicando el fuego á los pertinaces, que fueron quemados vivos con no pocas señas de impaciencia, despecho y desesperacion. Y echando todos »los cadáveres en el fuego, los verdugos le fomentaron con la leña hasta acabarlos de convertir en ceniza, que seria como á las nueve de la mañana. »Puede ser que hiciese reparo algun incauto en que »tal ó cuál se arrojase en el fuego, como si fuera lo mismo el verdadero valor que la brutalidad necia de »un culpable desprecio de la vida, á que le sigue la »condenacion eterna..... Acabados de ejecutar los »suplicios, etc.» Sigue el historiador refiriendo lo que pasó hasta darse por terminado el acto.

La lúgubre ceremonia de la Plaza Mayor no habia concluido hasta mas de las nueve de la noche,

de modo que se emplearon doce horas en aquella imponente solemnidad. Los reos habian ido saliendo por grupos y clases, segun sus delitos y sentencias, que dos secretarios del Santo Oficio iban leyendo y publicando, siendo uno de los mas terribles espectáculos el de las estatuas de los reos difuntos que pendientes en cestos sobresalian á los dos lados del llamado teatro, con sus fúnebres insignias, y algunos con la caja de sus huesos, que al efecto se habian desenterrado. Tal fué, compendiosamente referido, el célebre auto general de fé celebrado en Madrid en 1680, testimonio lamentable de los progresos que iba haciendo el fanatismo en este miserable reinado (1).

En tanto que acá Carlos II y sus ministros empleaban el tiempo de esta manera, los Estados de Italia, y señaladamente Nápoles, estaban infestados de bandidos, no pudiéndose andar con seguridad ni por los caminos ni por las ciudades. Los filibustiers y otros piratas continuaban ejecutando sus acostumbradas devastaciones en nuestras posesiones de América; y Luis XIV. de Francia, cuya ambicion no bastaban á

(1) Los reos fueron 118: de ellos unos abjuraron *de levi*, otros de *vehementi*, muchos eran judaizantes, y unos fueron relajados en estatua y otros en persona. El familiar del Santo Oficio, historiador de este suceso, inserta los nombres de todos, con un sumario de los delitos y sentencias de cada uno. Entre ellos los habia artesanos infelices de los mas bajos ofi-

cios, miserables sirvientes, y hasta muchachas de quince y diez y siete años pertenecientes á la clase mas pobre y humilde, que no se comprende de qué errores podian abjurar en materias de fé.

En 28 de octubre del mismo año se celebró en Madrid otro auto particular de fé, al cual salieron quince reos.